Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 046/2025
Contrato Abierto

Acta que se formula con motivo de la presentación y apertura de las proposiciones de los bienes: **Adquisición de material de ferretería, material de limpieza y material de fierro fundido**.

Contrato de Adquisiciones No.: SIMAS 046/2025

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril del 2025, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 046/2025 consistente en la adquisición de los bienes "Adquisición de material de ferretería, material de limpieza y material de fierro fundido".

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal Josette Odile García Algárate por Contraloría Interna, el Lic. José Antonio Algara Martínez por la Oficina de Compras, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal el **Ricardo Reza Escobedo.**

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 42 fracción I inciso a), 43, 51, 52, 61 y 71 se procedieron a convocar mediante la modalidad de Convocatoria Pública para participar en la presente Licitación Pública Nacional a las siguientes empresas:

- **Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V.**
- **Multitire Laguna, S.A. de C.V.**

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones los participantes se registraron en el acto mencionado, se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones para participar en la licitación; posteriormente y con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 56 y 57, se procedió a la revisión de los documentos de la proposición para verificar el cumplimiento cuantitativo de los requisitos y documentos estipulados en las bases de licitación de las empresas que presentaron proposición; señalándose que los licitantes **Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V. y Multitire Laguna, S.A. de C.V.** si cumplen con los documentos establecidos en las bases de licitación.

Procediéndose a continuación con la lectura del nombre del licitante e importe total de las partidas de las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, e importe total de las propuestas como a continuación se señalan:

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) $	Firma del representante
1	Multitire Laguna, S.A. de C.V.	$3'000,983.73	

2	Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V.	$4'946,667.98	

Relación de importe por partida de cada una de las proposiciones participantes:

No. partida	Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V.	Multitire Laguna, S.A. de C.V.
1	9,094.02	7,117.46
2	6,297.04	2,877.78
3	21,124.06	11,972.22
4	27,067.12	14,361.11
5	2,224.53	1,095.24
6	17,786.32	9,847.62
7	13,738.87	11,288.10
8	8,330.34	18,103.33
9	14,287.56	9,238.10
10	14,802.66	7,178.57
11	8,482.77	5,472.22
12	5,534.92	2,258.33
13	14,305.28	9,238.10
14	7,701.69	4,923.81
15	3,217.13	2,052.38
16	71,225.50	41,574.62
17	12,114.68	9,031.43
18	5,694.76	5,090.48
19	11,064.33	10,776.11
20	4,846.48	1,436.67
21	12,182.98	8,620.48
22	55,207.78	377,650.79
23	56,130.22	399,555.56
24	24,463.30	No cotiza
25	96,974.82	81,589.29
26	13,102.89	9,237.14
27	12,441.70	16,830.95
28	34,894.91	24,801.59
29	6,630.34	4,002.14
30	8,958.59	5,747.30
31	9,643.10	6,773.33
32	8,060.21	No cotiza
33	12,588.60	No cotiza
34	444,658.97	No cotiza
35	71,699.40	No cotiza
56	80,513.33	6,727.50
57	15,462.60	12,477.50
58	11,197.87	7,777.78
59	20,331.05	26,904.76
60	13,743.79	21,523.81
61	12,124.72	15,365.08
62	21,165.56	17,650.79
63	15,997.58	22,471.43
64	9,534.40	No cotiza
65	7,053.13	5,241.27
66	85,384.48	63,738.10
67	25,623.17	17,683.33
68	23,613.98	22,952.38
69	23,628.33	22,952.38
70	132,653.93	155,595.24
71	104,619.74	80,992.06
72	105,920.00	No cotiza
73	60,083.74	41,564.29
74	10,509.21	7,526.19
75	143,799.60	80,952.38
76	26,021.21	22,782.86
77	226,495.50	No cotiza
78	118,531.19	79,023.65
79	40,984.81	28,598.25
80	31,493.24	21,893.65
81	23,251.67	15,291.67
82	25,014.60	13,615.08
83	211,246.88	143,200.00
84	116,767.70	83,128.57
85	134,532.21	95,305.56
86	58,688.73	37,719.44
87	3,663.36	2,052.38
88	26,593.92	23,091.67
89	118,849.74	No cotiza
90	19,066.28	No cotiza

36	21,212.82	No cotiza
37	17,666.54	7,697.62
38	40,405.60	No cotiza
39	4,302.61	No cotiza
40	2,348.34	No cotiza
41	3,715.35	No cotiza
42	5,305.65	No cotiza
43	57,237.27	No cotiza
44	1,900.68	No cotiza
45	16,697.37	13,455.00
46	41,768.84	33,637.50
47	23,901.19	17,585.52
48	33,471.82	24,619.58
49	32,720.40	33,378.75
50	74,582.79	50,231.50
51	147,703.77	91,971.83
52	8,893.80	5,779.00
53	18,270.06	11,558.00
54	17,995.30	12,956.67
55	40,949.93	31,126.67

91	45,528.28	30,478.57
92	13,671.22	9,852.06
93	13,700.69	9,852.06
94	11,995.47	8,620.56
95	5,720.04	No cotiza
96	7,152.01	No cotiza
97	11,446.75	No cotiza
98	12,893.48	No cotiza
99	14,339.33	No cotiza
100	11,474.99	No cotiza
101	27,178.29	120,419.06
102	21,831.36	14,128.33
103	111,956.24	86,428.57
104	20,803.58	14,613.33
105	5,818.00	No cotiza
106	7,791.47	No cotiza
107	2,604.15	No cotiza
108	108,304.56	57,079.37
109	177,263.70	No cotiza
110	26,048.88	No cotiza
111	328,656.00	No cotiza

Concluida la lectura de la proposición de los licitantes, para la debida constancia fue firmado el catálogo de precios (Documento No. 27) de las proposiciones en forma conjunta por el representante de los licitantes, **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** y el servidor público designado por el Sistema Municipal, en cumplimiento a la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de especificaciones formulado para esta licitación, los documentos originales con que los postores acreditaron la existencia legal de su respectiva sociedad o empresa, les fueron devueltos al finalizar este acto.

La proposición y sus documentos anexos quedan en poder del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón para su revisión, estudio análisis cualitativo y emisión del dictamen del fallo para la adjudicación del contrato, si esto procede.

Se manifestó a los presentes que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, procederá a dar a conocer el fallo, en junta pública, que se llevará a cabo el día 06 de mayo del 2025 a las 14:00 horas en este mismo lugar.

Como constancia del acto celebrado y para fines y efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, proporcionándose la copia correspondiente a la empresa participante, de acuerdo al pliego de especificaciones.

Por los Funcionarios Públicos

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Josette Odile García Algárate Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
Lic. José Antonio Algara Martínez Oficina de Compras del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	

Por los Invitados	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	**Firmas**
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	**Firmas**
Martha Patricia Méndez Macías Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V.	
Mario Alberto Martínez Pérez Merodio Multitire Laguna, S.A. de C.V.	

Fin de Acta